Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO.

Se libran dos mill ducados en propios

Y por ser dal Sr. don Sebastian de la Rua Ynquisidor y la Ciudad pidio y se le pidio al Sr. Corregidor se conforme con la mayor parte y se acordo se conforme con el dicho Ynquisidor y los demas Cavalleros que lo pagan

Pedro fernandez de la quadra

Dos libranzas a Doña Juana de la Fuente Viuda del Pedro fernandez de la quadra o a quien se poderoviere sobre el arca de Alcavalas y Rentas de que esta formada del año pasado de seiscientos y quarenta y tres de setecientos y sesenta y siete mil quatrocientos y ochenta mrs. de la mitad de los tres tercios de fin de Abril Agosto y Diciembre del dicho año de la renta del hierro que tiene sobre las dichas alcavalas. Por cavesa del dicho Pedro fernandez de la quadra como madre tutora y curadora de sus hijos y del dicho su marido atento el informe del contador entregando para su paga los papeles y recados que se refieren

Jacinto ferrer

a Peticion de Jacinto ferrer contador de esta Ciudad en que pide su salario la Ciudad acordo que qualquiera de los escrivanos mayores informe

Nota de auto de Juan de Arce Juez que prosigue las comisiones de Martin fernandez Villanueva

Notificose a la Ciudad un auto proveydo por Juan de Arce de Cuevas Juez ante Joseph escovedo escrivano en ocho de este mes y año en que dice se haga notorio a la Ciudad en su ayuntamiento como asiste a proseguir las comisiones que tubo Martin fernandez de Villanueva para hacer pago a su Magestad lo que deve de